

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

Ordena pago que se indica

SANTIAGO, 04.08.15 04583.

VISTOS: El DFL N° 149 de 1981 del Ministerio de Educación, las Resoluciones N° 841 de 1988 y la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

1° ORDÉNASE EL PAGO DE \$ 500.000.- Al Sr. Antonio Vega Gálvez, RUN [REDACTED], domiciliado en Raúl Bitrán S/N° Casilla 599, Departamento de Ingeniería en Alimentos de la Universidad de la Serena, con el fin de asistir al Examen de Grado de los alumnos Jessica López Pasten y Wladimir Silva, del Doctorado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, a realizarse entre el 27 de julio y el 10 de agosto, en las dependencias de la Facultad Tecnológica de la USACH.


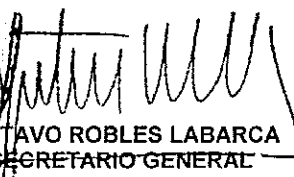
2° El gasto total de \$ 500.000.- (quinientos mil pesos) será imputado a: Centro de Costo 110, Ítem Gastos 228 del Presupuesto Universitario Vigente.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

Dra. PATRICIA PALLAVICINI MAGNERE, Vicerrectora Académica.

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento.

Saluda a usted,



GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

Distribución:

- 1.- Contraloría Universitaria
- 1.- Vicerrectoría Académica
- 2.- Dirección de Postgrado
- 1.- Departamento de Finanzas.
- 1.- Vicedecano de Investigación Facultad Tecnológica
- 1.- Dirección Doctorado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos
- 1.- Interesado
- 2.- Oficina de Partes.
- 1.- Archivo Central
- PPM/JCRA/pam.